

AÑO LVI . — Nº 7181 EDICION DE 16 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, SETIEMBRE 17 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SAÚTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
--	------------------------------	---------------------	-------	---

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellas se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, Original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.—**VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS-M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

[illegible]

DIRECCION Y ADMINISTRACION - ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerando se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S.	Nº 5053 del 9/9/64	— Adscribese a la Sra. María Lucía Gómez de Gudín.	7434
"	5054	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Miguel Angel Machado	7434 al 7435
"	5055	— Déjase establecido que el verdadero nombre de la Sra. Demetria Argentina Soria de Camu.	7435
"	5056	— Adhiérese al Gobierno de la Provincia de Salta, a las Segundas Jornadas Argentinas de Medicina Legal	7435
"	5057	— Concédese licencia al Dr. Oscar Raúl Rivero	7435
"	5058	— Apruébase la Resolución Ministerial Nº 455/64	7435
"	5059	— Apruébase la Resolución Nº 355, de jubilación del Sr. José Ernesto Figueroa	7435
"	5060	— Apruébase la jubilación al Sr. Santiago Sabino Rivero	7435 al 7436
"	5061	— Apruébase la Pensión acordada a la Sra. María del C. Sedes de García	7436
"	5062	— Apruébase la jubilación a la Sra. Blanca Lilia Carreton de Domínguez	7436
"	5063	— Acuérdase una Pensión a la Sra. Rufina Aquino de Cabrera	7436
" Econ.	5064	— Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social, para que sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda diversos préstamos.	7436 al 7437
"	5065	— Ampliase el plazo acordado al Sr. Juan Antonio Fernández para la construcción de la vivienda	7437
"	5066	— Adscribese a la Sra. Nancy Tutu de González	7437
"	5067	— Déjase establecido que la promoción dispuesta por el art. 1º del Decreto Nº 4612/64, no es hasta el 19 de junio ppdo.	7437
"	5068	— No hacer lugar a la revocatoria solicitada por la firma Simón Zeitune e Hijos S.A. C.I. é I.	7437
"	5069	— Adjudicase una parcela al Sr. César Augusto Ovejero	7437 al 7438
"	5070	— Déjase sin efecto el art. 2º del Decreto Nº 3176/64	7438
" Gob.	5071	— Declárase huésped de honor del Gobierno al Sr. Embajador de los EE. UU. Sr. Edwin Martín	7438

PAGINAS

" " " " 5072 " " — Declárase huésped de honor del Gobierno al Sr. Embajador del Japón Sr. Nitsuo Tanaka	7438
" " " " 5073 " " — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones al Sr. Kanyo Brahím.	7438
" " " " 5074 " " — Apruébase el Estatuto Social de Creditar S.A.F.I.C. é I.	7438
" " " " 5075 " " — Aféctase a la Comisión de Presupuesto Decreto N° 4803/64, a diverso personal	7438
" " " " 5076 " " — Otórgase al Club de Agentes Comerciales, un Aval de por Diez Millones.	7438

EDICTOS DE MINAS:

N° 18294 — Solicitada por Ramón De Vita en La Viña y Guachipas — Expte. N° 4708—D.	7438 al 7439
--	--------------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13329 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Pública N° 75/64	7439
N° 13328 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Pública N° 106/64	7439
N° 13283 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	7439

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 18324 — Banco Nación Argentina	7439
-----------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 13336 — De don Victor Avelaño	7439
N° 13331 — De don Martín Diego Yapura	7439
N° 13330 — De don Fermín Gutiérrez	7439
N° 13326 — De doña Justina Díaz de Colque	7439
N° 13323 — De doña Filonilla Valdiviezo	7439
N° 13306 — De don Domingo Nicolás Alonso	7439
N° 13297 — De don Pedro Ibañez Averanga	7439
N° 13296 — De don Pedro Díaz	7439
N° 13295 — De don Silverio Posadas	7439
N° 13273 — De doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo	7439
N° 13267 — De don Oscar Alejo Enrique Holmquist	7439
N° 13256 — De doña Mamerta Díaz de Chuchuy	7439
N° 13246 — De don Norberto Naranjo	7439
N° 13238 — De doña Bonifacia Yone Mendoza de Hoyos	7439
N° 13235 — De don Morales Tomás y Morales, Sandalio	7440
N° 13209 — De don Martín Eudoro Castañares	7440
N° 13208 — De don Juan Carlos Mendoza	7440
N° 13206 — De doña Betty Villada de González	7440
N° 13194 — De don Máximo Molina	7440
N° 13181 — De don Juan Alfredo Villagrán	7440
N° 13153 — De don Raymundo Tacacho	7440
N° 13151 — De don Florentín o Laorentino Medina	7440
N° 13150 — De don Martín Eudoro Castañares	7440
N° 13149 — De don Navor Challe	7440
N° 13143 — De doña Lionarda Toconás de López	7440
N° 13144 — De don Pedro Mealia Videla	7440
N° 13131 — De doña Presentación Guíñez de Tengiviola	7440
N° 13129 — De don Eleuterio Copa	7440
N° 13128 — De don Eliseo Vilte	7440
N° 13127 — De don Hldefonso Cazón	7440
N° 13116 — De doña Rufina Morón de Méndez	7440
N° 13112 — De don Herrera Alberto	7440
N° 13106 — De don Félix César Farfán	7440
N° 13105 — De don Domingo Mateo Martínez	7440
N° 13099 — De don Alejandro Paz	7440
N° 13075 — De don Fabián Benavidez	7440
N° 13069 — De don Ricardo ó Ricardo Daniel Viera	7440
N° 13053 — De doña Dolores de Jesús Toscano de Collivadino	7441
N° 13044 — De don Víctor Cárdenas	7441
N° 13038 — De don Jesús Francisco Velarde	7441
N° 13031 — De don Andrés Cachambi	7441
N° 13028 — De doña Carmen Bellido de Retambay	7441
N° 13019 — De doña María Mercedes P. Costas	7441
N° 13002 — De don Arjan Singh	7441
N° 12979 — De doña María Estela o Estela Gallo de Marcuzzi	7441
N° 12960 — De doña Agustina Alvarez	7441
N° 12945 — De don Juan Posadas	7441
N° 12936 — De don Juan Pablo Vilte	7441

EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 13051 — Campos María Elvira Reyes de, y otros	7441
--	------

REMATES JUDICIALES:

N° 13332 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Goldenberg Litoral S.A.C.I.F. é I. vs. Fama, Silvio Alberto	7441
N° 13327 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. López, Juan Carlos	7441
N° 13325 — Por Néstor A. Fernández — Juicio: Serralta Salvador vs. Grau Guillermo Simpson Davidson	7441
N° 13322 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Alias, Miguel Sotero vs. Schneider Natalio	7441
N° 13321 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Ochoa, Reyna I. Palacios de	7442
N° 13320 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Puló García y Cía. S.R.L. vs. Arturo C. Olarte y Otros	7442
N° 13319 — Por José A. Cornejo — Juicio: Hacienda S.R.L. vs. Benito Céspedes	7442
N° 13316 — Por J. F. Castañé — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Arias, Darío Felipe	7442
N° 13307 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Delgado, Florencio O. de vs. Delgado, Ramón Jaime	7442
N° 13282 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: García, Ramón vs. Lera, María Juliana y Otro	7442
N° 13274 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. León Camín	7442
N° 13253 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y Otros	7442

PAGINAS

Nº 18219 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski	7442
Nº 18218 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Aday, Jorge B. vs. Cantero, Juan	7442 al 7443
Nº 18211 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y María Graciela Poclava de Menu	7443
Nº 18205 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife, Antonio vs. Toledo Benjamín.	7443
Nº 18202 — Por José A. Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y Sra.	7443
Nº 18180 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: C/ Amado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria	7443
Nº 18171 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Persod de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles	7443
Nº 18168 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Carlos Ponce Martínez vs. Dardo V. García	7443
Nº 18120 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Fernández, Manuel vs. Díaz Villalba, Julio	7443
Nº 18109 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: El Cardón S.R.L. vs. Roberto Pirona	7443 al 7444
Nº 18108 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Ríos, José Fortunato	7444
Nº 18096 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Aday, Jorge E. vs. Cantero, Juan	7444
Nº 18094 — Por Efraín Racioppi — Juicio: González Eduardo vs. Jorge ó José F. Jorge Saravia	7444
Nº 18043 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo	7444
Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra	7444
Nº 18013 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizatti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo	7444
Nº 17956 — Por José A. Cornejo — Juicio: Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez.	7444
Nº 17939 — Por Juan Antonio Cornejo Capobianco — Juicio: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio	7444
Nº 18340 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo Valdés vs. Raúl Tapia Gallo.	7444 al 7445
Nº 18341 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Electromecánica Barrios S. R. L. vs. Govetto Exequiel.	7445
Nº 18342 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Valentín Altobelli y Hnos. vs. Zotto Juan Carlos y Nélida Raquel Zotto.	7445

CONCURSO CIVIL:

Nº 18230 — Del Sr. Jorge Montañez — Expte. Nº 35.144/64.	7445
Nº 18146 — De don Fortunato López	7445
Nº 18143 — De Robles Rodolfo Expte. Nº 33812/63	7445
Nº 18050 — Concurso Civil de Patricio Jiménez	7445

CITACION A JUICIO:

Nº 18245 — Zerda, José Manuel vs. Nieva, Julia Arias de.	7445
---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 18277 — Solicitado por Hermelinda Ayejes de Flores en el Dpto. de Chicoana	7445
Nº 18269 — Solicitado por Fidel Arapa y Otros, en el Dpto. de Chicoana	7445
Nº 18236 — Promovido por Fermín Morales de El Barrial, Dpto. de San Carlos	7445 al 7446

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 18293 — De Aré Hermanos S.R.L.	7446
Nº 18234 — De Don Raúl Gammán José Porte	7446

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 18339 — Centro de Comerciantes Minoristas de Salta — Para el día 27 del actual	7446
Nº 18335 — Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia — Para el 26 del actual	7446
Nº 18315 — Bettella Hnos. — Para el día 1º de Octubre de 1964.	7446
Nº 18301 — Cía. Industrial Cervecera S.A. — Para el día 28 del cte.	7446
Nº 18344 — Centro Español — Para el día 4 de octubre de 1964.	7446

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

7446
7446

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 5053

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Memorandum Nº 241 de Secretaría Privada
— VISTO lo solicitado a fs. 1 por Dirección de Medicina Preventiva, en el sentido de que se adscriba a la empleada de esa Dirección señora María Lucía Gómez de Gudíño, a la Dirección General de Compras y Suministros;
Atento a lo manifestado a fs. 3 y a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Adscribese a partir de la fecha del presente Decreto, a la señora MARIA LUCIA GOMEZ DE GUDINO — Ayudante Principal — Encargada de Personal del Instituto de Endocrinología (quien se encuentra afectada a la Dirección de Medicina Preventiva por Resolución Ministerial Nº 644/64) a la Dirección General de Compras y Sumi-

nistros, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con la misma categoría y funciones que se le asignarán en la citada Dirección.

Art. 2º. — El Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, deberá prever en el próximo presupuesto el cargo correspondiente a la confirmación de la empleada mencionada precedentemente.

Art. 3º. — El presente decreto, será reimpreso por los Señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Dantón Julio Cermesoni
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5054

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Expediente Nº 43.251/64

— VISTO en estas actuaciones el reconocimiento de servicios solicitados a favor del Dr. Miguel Angel Machaño en la categoría de Médico Regional de la localidad de Apo-

linario Saravia, quien se desempeña en reemplazo del Dr. César A. Serrano en uso de licencia extraordinaria;

Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública a fs. 4/18 y a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. MIGUEL ANGEL MACHAÑO, en la categoría de Médico Regional de la localidad de Apolinario Saravia, en el lapso comprendido entre el 30 de mayo y el 19 de junio inclusive del año en curso, en reemplazo del Dr. César A. Serrano en uso de licencia reglamentaria y por enfermedad; debiendo imputarse este gasto al Anexo E — Inciso 2 — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 2º de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. MIGUEL ANGEL MACHAÑO, en la categoría de Médico Regional de la localidad de Apolinario Saravia, durante el tiempo comprendido entre el 20 de junio y el 14 de agosto inclusive del año en curso, en reemplazo del Dr. César A. Serrano, en uso de licencia extraordinaria sin percepción de haberes; debiendo imputarse este gasto al Anexo E — Inciso 2 — Item 1 — Prin-

cial a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de asuntos S y S. Pública

DECRETO Nº 5055

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Registro de Notas Nº 13.936/64

—VISTO la nota remitida por el señor Director del Hospital "Vicente Arroyabe" de Pichanal, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre de la empleada señora DEMETRIA ARGENTINA SORIA DE CAMU, es DEMETRIA SORIA DE CAMU y no como se registra en su legajo personal;

Por ello atento al informe del Departamento de Personal y Sueldos del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Déjase debidamente establecido que el verdadero nombre de la señora DEMETRIA ARGENTINA SORIA DE CAMU, actual Auxiliar 6º - Caja Enfermera del Hospital "Vicente Arroyabe" de Pichanal; es DEMETRIA SORIA DE CAMU y no como se registra en su legajo personal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5056

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Expediente Nº 42.730/64

—VISTO que en el próximo mes de octubre en la ciudad de Córdoba, se llevarán a cabo las Segundas Jornadas Argentinas de Medicina Legal;

Atento a la invitación cursada por el señor Presidente de las mismas, a los informes que corren agregados a estas actuaciones y a la providencia de fs. 15;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Adhiérese al Gobierno de la Provincia de Salta, a las Segundas Jornadas Argentinas de Medicina Legal a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º. — Designase Delegados del Gobierno de la Provincia de Salta, para asistir a dichas Jornadas, al Dr. ERNESTO TAMAYO OJEDA —Oficial 1º— Médico Asistente de la Dirección de Asistencia Pública y Dr. CARLOS EUGO CUELLAR Asesor Letrado del Ministerio del rubro.

Art. 3º. — Concédese licencias con goce de sueldo, a partir del día 8 hasta el 12 de octubre del corriente año, a los Dres. ERNESTO TAMAYO OJEDA y CARLOS EUGO CUELLAR —Médico Asistente de la Dirección de Asistencia Pública y Asesor Letrado del Ministerio del rubro, respectivamente, para asistir a las Jornadas arriba citadas y de acuerdo a las disposiciones establecidas en el art. 40 del Decreto Nº 6900.

Art. 4º. — Líquidese a los mencionados profesionales los viáticos correspondientes con cargo de oportuna rendición de cuentas y con imputación al Anexo B— Inciso 1— Item 2— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 40—

Viáticos y Movilidad —O. D. F. Nº 12 (Caja Chica) Ejercicio 1963/64.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5057

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Expediente Nº 43.437/64

—VISTO que el Dr. Oscar Raúl Rivero —Médico del Instituto de Endocrinología, solicita licencia extraordinaria por el término de un (1) año para realizar un curso sobre cirugía general y especial de cabeza en la Escuela de Post Graduados de Londres;

Atento a lo manifestado por el citado profesional en el sentido de que ha obtenido una beca por concurso, otorgada por el Consejo Británico y teniendo en cuenta que los concimientos que adquiriera serán en beneficio del servicio donde se desempeña;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Concédese a partir del día 1º de setiembre del año en curso y por el término de un (1) año, licencia extraordinaria con goce de sueldo, al Dr. OSCAR RAUL RIVERO —Oficial 1º— Médico Asistente del Instituto de Endocrinología —Inciso 9— por razones de estudio y de acuerdo a lo establecido en el art. 41º del Decreto Nº 6900.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5058

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964
Expediente Nº 35/64 — Factura.

—VISTO que por Resolución Ministerial Nº 455 de fecha 21 de abril del año en curso, se autoriza a la firma "ELECTROMEDICINA SALTA S.R.L.", a seguir prestando servicio en las mismas condiciones establecidas en el Contrato celebrado con fecha 1º de noviembre de 1961, cuya prórroga efectuada por Decreto Nº 8280 venció el 31/10/63;

Que en el punto 2º de la citada Resolución se deja establecido que dicha autorización tendrá vigencia a partir del día 1º de noviembre de 1963 y hasta tanto se concrete la Licitación Pública autorizada por Decreto Nº 9254 del 18/9/63, y que se halla en trámite por ante la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia; y

—CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 100 de estas actuaciones ha emitido la observación legal a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 455 y atento a lo manifestado por el señor Director de Dirección de Administración a fs. 101,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Ministerial Nº 455 de fecha 21 de abril del año en curso por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5059

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964

Expte. Nº 3629—F—64. (Nº 3317/64, 2732/64, 4926/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en el que el ex-Receptor del Banco Provincial de Salta, señor JOSE ERNESTO FIGUEROA, solicita jubilación ordinaria; y

—CONSIDERANDO:

Que el recurrente cuenta con servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes a la época de los mismos, se eximían de realizar aportes al fondo jubilatorio, correspondiendo su reconocimiento a fin de computarlos en el beneficio solicitado, formulándose para ello los cargos de acuerdo a planillas de fs. 13 y 14;

Que del informe de Sección Cómputos de fs. 15 y 16, se comprueba que el recurrente tiene prestados servicios en la Administración Pública de la Provincia, calculados al 28 de febrero de 1957, de 21 años, 5 meses y 21 días, los que sumados a los reconocidos y declarados computables de acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad Ley Provincial 1041 por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio alcanza una prestación de 29 años, 5 meses y 21 días; habiendo alcanzado una edad a dicha fecha de 58 años, 6 meses y 4 días, situación que, practicando la compensación por excedente de edad y falta de servicios, totaliza una prestación de 30 años, encontrándose en condiciones de obtener el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 34,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 355—J. (Acta Nº 21) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 27 de agosto de 1964, que acuerda al ex Receptor del Banco Provincial de Salta, señor JOSE ERNESTO FIGUEROA —Mat. Ind. Nº 3.915.172 el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a las disposiciones del art. 28 del Decreto Ley 77/56.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5060

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964

Expediente Nº 3634/R/64 (Nº 4908/58, 4389/59, 5302/59, 2736/64, 1778/56, 143/63, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en donde el señor SANTIAGO SABINO RIVERO, solicita reajuste de su jubilación en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Cómputos de fs. 9 y 10 se comprueba que el recurrente cuenta con una antigüedad al 31 de enero de 1962 fecha de su cesación, de 15 años 10 meses y 1 día, los que sumados a los reconocidos y declarados computables de acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad Ley Provincial 1041 por las Cajas Nacionales de Previsión para Trabajadores Rurales, del Comercio, del Instituto Provincial de Previsión Social de Jujuy y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario y el descuento practicado por servicios simultáneos, totaliza una prestación de

26 años, 4 meses y 7 días, y una edad a dicha fecha de 48 años y 27 días, situación que le da derecho a reajustar su haber jubilatorio; Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 16;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 359—J. (Acta Nº 21) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 27 de agosto de 1964, que reajusta el haber de la jubilación por retiro voluntario que goza el Sr. SANTIAGO SABINO RIVERO —Mat. Ind. Nº 3.983.668, en el cargo de Comisario Inspector Mayor de la Policía de Salta, de acuerdo a las disposiciones del art. 30 del Decreto Ley 77/56.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5061

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964.

Expediente Nº 3630/G/64 (Nº 3702/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en donde la señora María del Carmen Sedes de García, en concurrencia con su hijo Gustavo García, solicita beneficio de pensión en sus carácter de viuda e hijo menor del afiliado fallecido don Francisco García; y

—CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante Resolución Nº 362—J. (Acta Nº 21), comprueba el vínculo invocado por la peticionante, como asimismo el fallecimiento del causante, hecho ocurrido el 30 de julio del año en curso, mientras cumplía una misión encomendada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia y como consecuencia de un accidente;

Que a fs. 16 de estas actuaciones el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja se apruebe la citada Resolución por ajustarse a disposiciones legales en vigencia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 362—J. (Acta Nº 21) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de agosto de 1964, por la cual se acuerda a la señora MARIA DEL CARMEN SEDES DE GARCIA, —Mat. Ind. Nº 3.582.994, en concurrencia con su hijo GUSTAVO GARCIA, el beneficio de pensión en sus carácter de viuda e hijo menor del

afiliado fallecido en acto de servicio, señor FRANCISCO GARCIA, de conformidad a las disposiciones de los arts. 31º inciso b) y 55º a) del Decreto Ley 77/56.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5062

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964

Expediente Nº 3636/64—D. (Nº 5637/60 y 2039/60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en donde la señora BLANCA LIDIA GARRETON DE DOMINGUEZ, Vice Directora de la Esc. "Mariano Cabezón" dependiente del Consejo Gral. de Educación, solicita beneficio jubilatorio; y

—CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de Sección Computos a fs. 19 y 20, se comprueba que la recurrente tiene prestados en el Consejo General de Educación, servicios calculados al 30 de setiembre de 1964, durante 22 años, 10 meses y 8 días, situación que sumados los reconocidos y declarados computables de acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles y descontado por licencia sin goce de sueldo, totaliza una antigüedad de 28 años, 2 meses y 18 días, situación que la coloca en condiciones de obtener el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el art. 28 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dispuesto por el art. 28 del Decreto Ley 77/56, Ley 3338, Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041), a lo dictaminado por Asesoría Letrada del Ministerio del rubro a fs. 25;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 356—J. (Acta Nº 21) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de agosto de 1964, mediante la cual se acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el art. 28 del Decreto Ley 77/56, a la Vice Directora de la Escuela "Mariano Cabezón" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia Dña. BLANCA LIDIA GARRETON DE DOMINGUEZ —L. C. Nº 9.464.624, con un haber jubilatorio mensual, determinado por la Ley 3338.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5063

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Setiembre 9 de 1964

Expediente Nº 3625/64—C. (Nº 3694/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en el que la señora RUFINA AQUINO DE CABRERA, en concurrencia con sus hijos MARIA ESTHER, ROSA NELLY, RAUL, ERMINDA, SUSANA y FRANCISCO CESAR CABRERA, solicita pensión en sus carácter de viuda e hijos del afiliado fallecido, don José Ramón Cabrera; y

—CONSIDERANDO:

Que, mediante informe de la Sección Computos de fs. 18 y 19, se comprueba que el señor Cabrera a la fecha de su deceso, (30/7/64) contaba con una antigüedad en la Policía de la Provincia, de 5 años, 11 meses y 20 días;

Que mediante lo actuado a fs. 17 se comprueba que el deceso del extinto se produjo mientras se cumplía una misión encomendada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia y como consecuencia de un accidente;

Que, por testimonios agregados a fs. 3 al 12 se comprueba el vínculo invocado por la peticionante y el fallecimiento del causante;

Que teniendo en cuenta la antigüedad acreditada y las causales que motivaron el deceso del señor José Ramón Cabrera, corresponde hacer lugar a lo solicitado, en base a las disposiciones de los arts. 31 inc. b) y 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 24,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 363—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de agosto de 1964, mediante la cual acuerda a la señora RUFINA AQUINO DE CABRERA Lic. Civ. Nº 9.489.820 en concurrencia con sus hijos MARIA ESTHER, ROSA NELLY, RAUL, ERMINDA, SUSANA y FRANCISCO CESAR CABRERA, el beneficio de pensión en sus carácter de viuda e hijos del afiliado fallecido en acto de servicio, señor José Ramón Cabrera, de conformidad a las disposiciones de los arts. 31 inc. b) y 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56, con un haber mensual de \$ 5.904.— m/n. (Cinco Mil Novecientos Cuatro Pesos Moneda Nacional) de acuerdo a los arts. 56 del Decreto Ley 77/56 y 10 de la Ley 3372.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 5064

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Setiembre 9 de 1964

—VISTO la necesidad de agilizar trámites en la concesión de préstamos a beneficiarios de la vivienda propia, a fin de que puedan proceder a la edificación correspondiente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º. — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social, para, sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda los siguientes préstamos:

Mont. del Prést.

C. I.	36.612	\$	200.000.—
	3.948.739	\$	200.000.—
	3.959.066	\$	200.000.—
	9.490.695		
	3.930.831		
	1.634.467		
	7.245.374	\$	200.000.—
	7.210.630	\$\$	200.000.—
	6.940.402	\$\$	200.000.—
	7.211.921	\$	200.000.—
	9.486.291	\$	200.000.—
	3.947.442	\$\$	200.000.—
	7.216.956	\$	200.000.—
	988.668	\$	200.000.—
	7.234.393	\$	200.000.—
	7.229.616	\$	200.000.—
	3.902.325	\$	200.000.—
	3.746.856		
	7.221.669	\$	200.000.—
	1.637.172	\$	200.000.—
	9.490.003		
	9.632.196	\$	200.000.—
	3.332.227	\$	200.000.—
	6.986.300	\$	200.000.—
	3.219.766	\$	200.000.—
	9.490.899	\$	200.000.—

El Gobernador de la Provincia
D. E. G. R. E. T. A.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 5050 de fecha 8 de setiembre en curso.

Art. 2º. — Adjudicase al Sr. CESAR AUGUSTO OVEJERO, L. E. N° 3.604.597, la Parcela Fiscal N° 11a, Fracción I, Sección K— Catastro N° 30.190 del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el N° 2600, en las condiciones y precio fijados por Decreto N° 12.400 del 18 de noviembre de 1951.

Art. 3º. — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y Escribanía de Gobierno a los fines consiguientes.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5070

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Setiembre 9 de 1964

—VISTO los Decretos N°s. 3176 y 4492 de fechas 8 de mayo ppdo., y 30 de julio del corriente año, respectivamente,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Artículo 2º del Decreto N° 3176 de fecha 8 de mayo del año en curso.

Art. 2º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 4492 de fecha 30 de julio del año en curso.

Art. 3º. — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y Escribanía de Gobierno, a los fines consiguientes.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5071

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

Expediente N° 1339/64

—VISTO el Memorándum "A" N° 90 de fecha 7 de setiembre del año en curso, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia, a S.E. el señor Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, don EDWIN MARTIN, como así también a los miembros de la distinguida comitiva que lo acompañan, mientras dure su permanencia en esta provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Ángel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5072

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

Expediente N° 1339/64

—VISTO el Memorándum N° 99 "A" de fecha 7 de setiembre del año en curso, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia, a S.E. el señor Em-

bajador del Japón, don NITSUO TANAKA, como así también a los integrantes de la distinguida comitiva que lo acompañan, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Ángel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5073

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

Expediente N° 7234/64

—VISTA la Nota "S" N° 415 de fecha 4 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º. — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, al Oficial Principal Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Cárcel de Encausados Unidad N° 2— de la ciudad de METAN, señor KANYO BRAHIM a partir del día 1º de setiembre del año en curso, y mientras dure la substanciación del sumario penal que se le instruye.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Ángel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5074

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

Expediente N° 7257/64

—VISTAS las presentes actuaciones median-
te las cuales el señor Jorge Camacho, por autorización conferida a fs. 2—vta. punto Segundo, solicita para la Sociedad "Créditar Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial é Industrial" la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Personería Jurídica; y,

—CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimentado todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el Decreto Ley N° 357/63 — Art. 1º, inc. 9—c);

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales en su informe aconseja hacer lugar a lo solicitado (fs. 33) y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno (fs. 34) de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el estatuto social de "CREDITAR SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL é INDUSTRIAL" que corre a fs. 4/18 del presente expediente y otórgasele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º. — Por inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales deberán extenderse los testimonios que se soliciten, en el sellado que para tal caso fija el Decreto Ley N° 357/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Ángel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5075

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

—VISTO la necesidad de proveer de personal a la Comisión de Presupuesto creada por Decreto N° 4803 del 24 de agosto ppdo.,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Aféctase a la Comisión de Presupuesto Decreto N° 4803/64, al siguiente personal:

Maria Lourdes Zelaya, Maria Angélica Acuña Laureano Rosales, Segundo Gorostiaga y Alejandro Peñaloza.

Art. 2º. — Los agentes nominados desarrollarán su labor en el horario que dicha Comisión determine.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5076

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Setiembre 10 de 1964.

Expediente N° 5348/64

—VISTO la Ley N° 3851 promulgada el 14 de agosto ppdo., por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar un Aval al Club de Agentes Comerciales de diez millones de pesos moneda nacional con el destino que dicho cuerpo legal especifica,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Otórgase al CLUB DE AGENTES COMERCIALES, con sede en la ciudad de Salta, un Aval por Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000.—) Moneda Nacional conforme a disposiciones expresas de la Ley 3851/64.

Art. 2º. — Por Escribanía de Gobierno procédase a constituir hipoteca sobre los inmuebles detallados en los incisos a) y b) del artículo 2º de la referida ley y por Contaduría General emítase el respectivo Aval a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

N° 18294. — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Ramón de Vita en 10 de junio de 1964 por expte. 4708 —D, solicita en La Vña y Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el centro del puen-
te llamado Morales se mide en dirección norte y siguiendo el cauce del río 1.000 mts. llegamos al punto de partida P.P. Desde este punto se mide 2.000 mts. hacia el este y 2.000 hacia el oeste, recta que sería el lado sud del rectángulo. Desde el punto este de esta recta y en dirección norte se mide 5.000 mts. desde este punto hacia el oeste 4.000 mts., desde este punto hacia el sud 5.000 mts. con lo que se cierra el perímetro de la superficie solicitada. Inscrip-
ta gráficamente la superficie solicitada, dentro del perímetro de la misma se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Antonio, expte. 4165 —D— 62 y Deshecho, expte. 4164 —D— 62, que no son de propiedad del mismo solicitante. Se proveyó conforme

al art. 25 del C. de Minería. — G. Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 23 de julio de 1964. — Dr. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario.
Importe \$ 810, e) 10 al 25/9/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18329 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527 — Salta.
Licitación Pública Nº 75/64
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 75/64. Segundo llamado a realizarse el día 23 de Setiembre de 1964 a las 12 horas, por la provisión de un tanque cerrado y otro abierto, para almacenamiento de agua, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 F.C.G.B. — Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego m\$ñ. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 16 al 18/9/64.

Nº 18328 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527 — Salta.
Licitación Pública Nº 106/64

Llámase a Licitación Pública Nº 106/64, a realizarse el día 23 de setiembre de 1964 a las 11.30 horas, por la adquisición de arrancador de reóstato variable, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego: m\$ñ. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 16 al 18/9/64.

Nº 18283 — LICITACIÓN PUBLICA
Minist. de Econ. F. y O. Públicas de la Prov. Banco de Préstamos y Asistencia Social
Convócase a LICITACION PUBLICA por la compra de terrenos en la zona norte de esta Ciudad, para loteo y emplazamiento de viviendas familiares, en las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente.
Apertura: 22 de setiembre de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: \$ 500.— el juego.
Mayores datos, requerirlos en Alvarado Nº 621 de 8 a 11 horas.

SALTA, Setiembre de 1964.

ENRIQUE D. MARTORELL

Presidente

Banco de Préstamos y Asistencia Social
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 9 al 17/9/64

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 18324 — BANCO NACION ARGENTINA
Remate Administrativo

El día 25 de Setiembre de 1964 a horas 11 en hall de la sucursal del Banco de la Nación Argentina remataré por orden del H. Directorio de dicha Institución, en el juicio prendario seguido al señor Roca, Sebastián el siguiente bien: Un Tractor marca "HANO-MAG" R-60 de 60 HP motor Nº 051217 — chasis Nº 056130 sobre rodado neumático de medida 7,50 x 20 delantero y 15 x 30 traseros armado con sus correspondientes accesorios. BASE \$ 100.000. Seña 30% saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del

comprador. Dicho bien saldrá a la venta en el estado que se encuentre. Para verlo, en poder del depositario señor Néstor W. Antonio Palermo, J. V. González. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y 5 días El Intransigente. Para informes al Banco de la Nación Argentina sucursal Metán 6 al suscripto martillero Av. 9 de Julio 252, Metán; — Nicolás Moschetti, Martillero Público.
Imp. \$ 415,— e) 11 al 21/9/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16336 — EDICTOS:

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia C. y C. 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Víctor Avelaño.

SALTA, Julio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18331 — Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN DIEGO YAPURA, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18330 — Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN GUTIERREZ, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18326 — El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Doña JUSTINA DIAZ DE COLQUE, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.— Expte. Nº 35.619/64.

SALTA, Setiembre 8 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18323

SUCESORIO: El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILONILA VALDIVIEZO.— Salta, diciembre 31 de 1963.—

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Imp. \$590,00 e) 11/9 al 27/10/64

Nº 18306 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO NICOLAS ALONSO para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 30 de Junio de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe \$ 590. e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18297 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Ibáñez Ayeranga, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, agosto 7, de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18296 — EDICTO SUCESORIO

Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. llama y emplaza a herederos y acreedores de Don Pedro Díaz, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario Letrado

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.
Importe \$ 590,— e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18295 — EDICTO SUCESORIO

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial llama y emplaza a herederos y acreedores de Don Silverio Posadas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe: \$ 590. e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18273 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

Importe: \$ 590.— e) 8-9 al 22-10-64.

Nº 18267 — SUCESORIO:

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Alejo Enrique Holmquist para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 21 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secret. Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 20/10/64

Nº 18256 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de Doña MAMERTA DIAZ DE CHUCHUY, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 3 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 21/10/64

Nº 18246 — SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Norberto Naranjo.— Salta, Setiembre 3 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 4/9 al 20/10/64

Nº 18238 — SUCESORIO.— El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Yone Mendoza de Hoyos, para que hagan valer sus derechos. Salta, 2 de Setiembre de 1964. Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 4-9 al 20-10-64.

Nº 18235 — **EDICTO:** Sucesorio. El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo C. y C. cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Morales Tomás y Morales, Sandalio, cuyo sucesorio fue abierto en este Juzgado. Salta, Noviembre 27 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 4-9 al 20-10-64.

Nº 18209 — **SUCESORIO:**
Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTAÑARES.
METAN, 21 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18208 — **EDICTO:**
Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MENDOZA, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos.
San Ramón de la N. Orán, Agosto 21 de 1964.
Lilia Juliana Hernández
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18206 — **SUCESORIO:** El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Betty Villada de González. Salta, siete de agosto de 1964. Dr. Roberto Frías, Secretario.
Importe: \$ 900.— e) 1º/9 al 15/10/64.

Nº 18194 — **EDICTO SUCESORIO:** El señor Juez Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Samán, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Máximo Molina. Salta, Agosto 27 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario Letrado — Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 1º/9 al 15/10/64.

Nº 18181 — **SUCESORIO.** — Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Alfredo Villagrán. Salta, Agosto 21 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 28-8 al 13-10-64.

Nº 18183 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raymundo Tacacho.
SALTA, Agosto 24 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS
Secretario
Juzg. III Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18151 — **SUCESORIO:**
S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de FLORENTINO o LAORENTINO MEDINA (Expte. Nº 5687/64).
S. R. de la N. Orán, Agosto 10 de 1964

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18150 — **SUCESORIO:**
Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTAÑARES.
METAN, Agosto 21 de 1964.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18149 — **EDICTO SUCESORIO:**
El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don NAVOR CHAILE. — Autorizado sin cargo por estar tramitado con carta de pobreza.
METAN, Julio 3 de 1964.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Sin Cargo.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18148 — **SUCESORIO:**
El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIONARDA TOCONAS DE LOPEZ.
SALTA, Agosto 14 de 1964.
Dr. ROBERTO FRIAS
Secretario
Juzg. III Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18144 — **SUCESORIO:**
El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MEALLA VIDEA.
SALTA, Agosto 20 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 24/8 al 6/10/64

Nº 18131 — **CITACION:**
El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Presentación Guíñez de Tengiviola.
SALTA, Agosto 20 de 1964.
Alfredo Ricardo Amerisse
Juez Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18129 — **EDICTOS:**
Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Sucesorio de Eleuterio Copa" Expte. Nº 29.688/63, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días hábiles para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Agosto 6 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18128 — **EDICTOS:**
Alfredo Ricardo Amerisse, Juez, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de D. Eliseo Vilte", Expte. Nº 8403/62, CITA y EMPLAZA por treinta días hábiles a acreedores y herederos del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Agosto 6 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18127 — **EDICTOS:**
Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación en autos caratulados "Sucesorio de D. Uldonfonso Cazón", Expte. Nº 43.415/62, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante, por el término de treinta días hábiles a que comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Agosto 11 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario-Letrado
Juzg. 1a. Inst. 1a. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18116 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Morón de Méndez.
SALTA, Agosto 14 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18112 — **EDICTO SUCESORIO:**
RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados: Herrera, Alberto — Sucesorio Expte. Nº 30.685/64, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos Boletín Oficial y Foro Salta que se publicarán durante treinta días.
SALTA, Julio 1º de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18106 — **EDICTO SUCESORIO:**
RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores de los bienes dejados por dn. Felix César Farfán.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 20/8 al 2/10/64

Nº 18105 — **EDICTO SUCESORIO:**
El Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO MATEO MARTINEZ.
Salta, 11 de Agosto de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe: \$ 590.00 e) 20/8 al 2/10/64

Nº 18099 — **EDICTO SUCESORIO**
El Señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los que se crean con derechos, como herederos o acreedores en la sucesión de don ALEJANDRO PAZ expte. Nº 5616/64, para hacerlos valer por el plazo de ley y bajo legal apercibimiento. — S. Ernesto Yazlle, Juez. —
Importe \$ 590.— e) 19/8 al 1/10/64.

Nº 18075 — **EDICTO SUCESORIO:**
El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN BENAVIDEZ para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 11 de 1964.
MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe \$ 590.00 e) 19/8 al 1/10/64.

Nº 18069 — **EDICTOS:**
Juzgado en lo Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO DANIEL VIERA.
SALTA, Agosto 5 de 1964.
J. ARMANDO CARO
Secretario Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 18/8 al 30/9/64

Nº 18053 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doctores de Jesús Toscano de Collivadino. — Salta, Julio 7 de 1964. — Milton Echenique Azurdúy, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 14-8 al 29-9-64.

Nº 18044 — Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2a. Nominación cita por el término de ley a herederos y acreedores de VICTOR CARDENAS, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.
SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18038 — Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Francisco Velarde.
SALTA, Julio 28 de 1964.

J. ARMANDO CARO
Secretario Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18031 — EDICTO SUCESORIO:
Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación llama y emplaza a herederos y acreedores de don Andrés Cachambi, por treinta días, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Agosto 7 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS
Secretario Juzg. III Nom.
C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 28/9/64

Nº 18028 — SUCESORIO:
Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN BELLIDO DE RETAMBAY.
SALTA, Julio 29 de 1964.

J. Armando Figueroa
Secretario Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 25/9/64

Nº 18019 — EDICTO CITATORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Predillana Costas.
SALTA, Agosto 6 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 25/9/64

Nº 18002 — SUCESORIO: —
Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arjan Singh.
Salta Agosto 5 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
IMPORTE: \$ 590.— 11-8 al 22-9-1964

Nº 17979 — EDICTO:
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de MARIA ESTELA o ESTELA GALLO de MARCUZZI cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
IMPORTE: \$ 590.— e) 7-8 al 18-9-64

Nº 17966 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia del Dist. Judicial del Sur (Metán), en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de doña Agustina Alvarez, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expte.

4254/64. Metán, 5 de Mayo de 1964.
JORGE ZENTENO CORNEJO
Importe: \$ 590.— e) 6/8 al 17/9/64.

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Posadas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 5/8 al 16/9/64.

Nº 17936 — EDICTO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Juan Pablo Viltá — Sucesorio". Expte. Nº 3655/64, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Secretaría: Julio 24 de mil novecientos sesenta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria
Juzgado C. y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 4/8 al 15/9/64

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 18051 — EDICTO CITATORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en autos caratulados "Campos María Elvira Reyes de, Nélida Paz de Reyes, Ana Rosa Esilda Reyes de Heredia, María Luisa Reyes de Casella, Emma R. Reyes de Arenillas, Benjamina Reyes de Sanz s/ Mensura, Deslinde y Amojonamiento". Expte. Nº 6495/64, que tramita por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante; Cita y Emplaza por el término de treinta días, para que quienes se consideren con derecho a manifestar oposición a las diligencias de Mensura, deslinde y amojonamiento, se presenten a autos deduciéndola bajo apercibimiento de ley. — El objeto de las operaciones ordenadas lo constituyen los inmuebles siguientes: Propiedad denominada "La Curtiembre" (Catastro número 1614); anotada al folio 468, asiento 482 de libro B de Orán y folio 480, asiento 473, libro 18 de Orán; con los siguientes límites: Norte, la fracción de sucesores de Jesús M. Reyes; Sud, Juicio "Campo Chico" de los herederos Quiroz; Este, con las manzanas 74, 53 y 24 de la Ciudad de Orán, calle de por medio; Oeste, en una parte con la finca "Misión de Zenta", y en otra con la fracción de herederos de Jesús M. Reyes. — Terreno de chacra ubicado en la sección diez de la Ciudad de Orán, inscripta al folio 25, asiento 45 del libro B. de Orán, con los siguientes límites: Norte, con las manzanas 28 y 27 de la Sección Seis de la Ciudad de Orán; Este, con las manzanas 5 y 38 de la Sección Diez; Sud, con las manzanas 61 y 62 de la Sección Diez; y Oeste, con las manzanas 35 y 2 de la Sección Diez; abarcando las manzanas 3, 4, 36 y 37 de la Sección Diez.

San Ramón de la N. Orán, Agosto de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana—Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

REMATES JUDICIALES

Nº 18332 — Por: EFRAIN RACIOFFI

— REMATE JUDICIAL —

Un Cigueñal de Tractor Marca

"INTERCONTINENTAL"

— SIN BASE —

El 30 de Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un Cigueñal de Tractor marca "Intercontinental" de 4 cilindros en perfecto estado en poder del

dep. judicial designado Sr. Silvio A. Pama, puede verse en calle San Juan 818, ciudad. — Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación, Juicio: Goldenberg, Litoral S.A.C.I.F. é I. vs. Pama, Silvio Alberto, Ejecutivo. Expte. 46068/64 Señá 30 0/0. Comisión cargo del comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295.— e) 16 al 18/9/64

Nº 18327. — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Una Motocicleta marca "PUMA"

El 1º de Octubre de 1964, a hs. 17, en Sacramento Nº 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 5.000.— m.p. (Cinco Mil Pesos Moneda Nac.) una motocicleta marca "Puma" de fabricación argentina, chasis Nº 108959, rodado 26 x 2,35, encontrándose en regular estado de conservación, la que puede ser revisada en Zuviria 100. — En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurrido quince minutos de los señalados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE. — En el acto 30 0/0 de seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha fijada para la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en Juicio: Ejecución Prendaria — Lema S.R.L. vs. López, Juan Carlos.
Importe: \$ 295.— e) 16 al 18/9/64

Nº 18325 — Por: Néstor Antonio Fernández JUDICIAL: MOTONETA, marca "BESSONE"
Motor D.K.W.

— SIN BASE —

El día 5 de Octubre de 1964, a horas 17,30 en el Escritorio de calle Buenos Aires Nº 12 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, Una motoneta marca "BESSONE", con motor D.K.W. Nº 4000, modelo 1962 de 125 cc., en buen estado la que se encuentra en poder de la firma actora, en el domicilio de Caseros 1009, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nominación C. y C. en los autos: Serralta Salvador vs. Grau Guillermo Simpson Davidson — Ejecutivo Expte. Nº 45762/63. En el acto del remate el 30 0/0 del precio, como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo comprador. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 16 al 18/9/64

Nº 18322 — POR: EFRAIN RACIOFFI

REMATE JUDICIAL

Un automóvil marca "Chevrolet"; Un tractor marca Ford; Un cargador de batería; Una motoneta "Derry"; Un juego de living; Un escritorio Metálico; Un sillón giratorio; Tres sillas; Una biblioteca madera; 5 llantas; 3 cubiertas y dos baterías p/autos.

SIN BASE

El 25 Setiembre 1964, a hs. 18,30 en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Un automóvil marca "Chevrolet" Nº 888010, mod 1936 Un tractor marca "Ford"; Un cargador de batería marca "Electronux" Nº 27322; Una motoneta marca "Derry", motor Nº 28174, no funciona; Un juego de living de tela compuesto de 1 sofá y 2 sillones; en regular estado; Un escritorio metálico de 2 cajones; Un sillón giratorio; Tres sillas madera, asiento color verde; Una biblioteca madera de 2 puertas; Cinco llantas, peladas p/autos; Tres cubiertas c/ cámaras p/autos y 2 baterías p/autos, todos los bienes en mi poder donde pueden verse. Ordena Juez 1ª Instancia C.C. 2da. Nominación. Juicio: "Fernandez Alias, Miguel Sotero vs. Schneider Natalio". Ejecutivo. Expte. 34.947/64. Señá 30% Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Economista y 1 día El Tribuno.

Importe \$ 405. e) 11 al 17/9/64

Nº 18321 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATA JUDICIAL

Un receptor de radio marca "Minx"
BASE: \$ 4.960,— %.

El 28 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con base de \$ 4.960.00 un receptor de radio marca "Minx", a transistores nº 38002 en poder parte actora Avda. Belgrano, nº 426, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15 minutos espera no hubiere postor, se subastará Sin Base.
Ordena Juez Paz Letrado 3º. Juicio: Ejec. Prendaria. Moschetti S.A. vs. Ochoa Reyna I. Palacios y de Edilberto Ochoa". Expte. 13713. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Economista.
Importe \$ 295.00 e) 11 al 17—9—64

Nº 18320 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — Motocicleta "ZANELLA"

El día 22 de Setiembre pmo. a las 17 hs. en mi escritorio Caseros nº 987 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 48.000 %, 1 motocicleta marca "ZANELLA" de 100 cc., motor de 2 tiempos y 3 velocidades nº 6311-cuadro nº 6523 la que se encuentra en la Comisaría del Pueblo de Cerrillos, donde puede revisarse. En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos se rematará SIN BASE— en el acto de remate el comprador entregará el 30 % del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejec. PULO GARCIA Y CIA. S.R.L. vs. ARTURO C. OLARTE Y OTRO", expte. Nº 32.173/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Imp. \$ 295, e) 11 al 17/9/64

Nº 18319 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Heladera a Kerosene
Sin Base

El día 22 de setiembre pmo., a las 17-30 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, Sin Base, 1 heladera a kerosene, marca "Empire", gabinete de madera, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Benito Céspedes, domiciliado en Pasaje Anta Nº 2574, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Hacienda S.R.L. vs. Benito Céspedes. Expte. Nº 46.110/64". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 295.— e) 11 al 17—9—64.

Nº 18316 — POR: J. F. CASTANIE — Judicial
Finca El Bordo de San Antonio
BASE: \$ 4.300.000.—

El día Jueves 26 de Noviembre de 1964, en el Hall de la planta alta del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, a horas 11, remataré con la Base de \$ 4.300.000.—, la finca "El Bordo de San Antonio", situada en Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes, con una extensión de 425 hectáreas, con todas sus mejoras, compuestas de casas, galpones, alambrados, 8 hectáreas con vid, 250 hectáreas bajo riego. Título: Le corresponde al adquirirlo por compra realizada al señor Julio Oliberio de Malglaive, inscripta al Folio 432, Asiento 470 del Libro 17 de Títulos Generales del Dpto. de Campo Santo. Gravámenes: A favor del Banco Regional Argentino \$ 390.000.— y otro de \$ 75.000.— a favor del Banco de la Nación \$ 1.802.438; a favor del Sr. Emilio Espelta \$ 169.233; a favor de doña Mercedes Dávalos Michel de Capobianco \$ 27.528.— Todos asentados en el Libro A de Gravámenes de Campo Santo, folios 446 y siguientes. En el acto del remate 30 o/o como señal y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor

Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación. En autos "Banco Provincial de Salta vs. Arias, Darío Felipe. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 27749/63. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 10 días en el diario El Intransigente. Juan Federico Castanié, Martillero Público.
Importe: \$ 900.— e) 11—9 al 27—10—64.

Nº 18307 — POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Judicial — Mitad indivisa de un Inmueble en Esta Ciudad

El día 28 setiembre de 1964, a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero Nº 655 Ciudad, por Disposición señor Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación en autos: "Divorcio y Separación de Bienes Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime". Expte. Nº 7006/62. Remataré con Base de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 30.000.— m/n.), la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Previsor Fernández Nº 335 de esta ciudad, designado como lote Nº 40 de la manzana 53 b, catastro 18069, sección C, parcela 12, registrado a folio 341, asiento 1 del libro 150 R. I. de Capital, con inscripción de dominio a favor de don Ramón Jaime Delgado. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Señala: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Salta, 9 de setiembre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17260.
Importe: \$ 405.— e) 11 al 17—9—64.

Nº 18282 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE
BASE: \$ 26.000.— m/n.

El día 27 de Octubre de 1964 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la BASE de \$ 26.000.— m/n. (Veintiseis Mil Pesos Moneda Nacional) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Metán, sobre la calle Leandro N. Alem, señalada con el Nº 368, individualizado como lote Nº 29, según plano de subdivisión Nº 60, con extensión de 10 metros de frente igual contrafrente, por 43 metros 44 centímetros en su lado Este y 43 metros 49 centímetros en su lado Oeste, limitando: Norte calle Leandro N. Alem; Sud, lote 26; Este, lote 30 y Oeste, lote 28.— Título: folio 465 asiento 2 del Libro 18 de Metán.— Nomenclatura catastral: Partida Nº 2844.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en autos: García, Ramón vs. Lera, María Juliana y García, Alfredo Arsenio.— Embargo Preventivo y Cobro de Pesos. Expte. Nº 4353/64.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 publicaciones en El Intransigente.— Se cita a los acreedores hipotecarios en primer y segundo término, respectivamente, señores: Juana Cura de Abraham y Abud Fidel Cura para que ejerciten sus derechos respectivos, en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración del inmueble a rematarse, en el caso de efectuarse la subasta.
METÁN, Setiembre 3 de 1964.
Importe: \$ 900.— e) 9/9 al 23/10/64

Nº 18274 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Judicial — Fracción de Finca "Algarrobal"

El día 12 de noviembre de 1964, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta, España Nº 625, planta alta, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos Embargo Preventivo "Banco Provincial de Salta vs. León Camín". Expte. Nº 34.536/64. Remataré una fracción de finca denominada "Algarrobal", ubicada en el Departamento de San Martín, que le corresponde al don León

Camín por título inscripto a folio 393, asiento 1 del Libro 14 de R. I. de San Martín, con los siguientes límites: Norte finca Pozo de Milagro; Sud, Río Bermejo; Este, finca El Tuscal y Oeste, resto de finca El Algarrobal; superficie aproximada 233 Hs. Base: Seiscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos m/n. (\$ 696.666.66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señala: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos: 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente y El Tribuno. Cítase a los embargantes señores Domingo A. Ducé y Rodolfo Lupo, para que comparezcan a juicio dentro del término de nueve días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieran hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) Salta, 7 de Setiembre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléf. 17260.
CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Importe: \$ 900.— e) 8—9 al 22—10—64.

Nº 18258 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 390.000.—

El día 15 de octubre pmo., a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nº 518 de esta Ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando AL NORTE, propiedad del Dr. Ernesto Becker; Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires; AL SUD, propiedades de Victoria no Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado a folio 381, asiento 326 del libro 3 de títulos Generales. Catastro Nº 992. Valor Fiscal \$ 126.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ta. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria. Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y José Manuel Cardozo, Expte. Nº 8929/63. Comisión comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 en El Intransigente.
Importe: \$ 810.— e) 7 al 29/9/64

Nº 18219 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Inmueble Ubicado en Tartagal
BASE: \$ 108.666,66 m/n.

El 30 Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856 de la ciudad de Salta, remataré con la BASE de \$ 108.666,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta y que le corresponde a Dn. Pablo Makowski, título registrado a folio 248, asiento 1 del libro 15 de R.I. de Orán, designado como lote 1 de la manzana 27 del plano 40. Catastro Nº 2665. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte. Juicio Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski. — Ejecutivo, Expte. Nº 4572/63. Señala 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Tribuno.
Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18218 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Dos Inmuebles Ubicados en Colonia Sta. Rosa (Orán)

Bases: \$ 64.000.— m/n. y \$ 114.000.— m/n. respectivamente

El 30 de Octubre 1964, a hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero, ubicadas en la

Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta: Lote 20; Base: \$ 64.000.— m/n. o sean las 2/3 partes avaluación fiscal, título regis. a folio 363, asiento 1 del Libro 9 de R. I. Orán. CATASTRO N° 3377 y Lote N° 5; Base: \$ 114.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal: Título regis. a folio 351, asiento 1 y 6 del Libro 9 de R. I. Orán. CATASTRO N° 3375. Ordena Juez Paz N° 3. Juicio: Ejecución de Honorarios: Alday, Jorge B. vs. Cantero, Juan, Expte. N° 13.689/64. Señala 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

N° 18211 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Valioso inmueble en "Guachipas" BASE \$ 390.000.— m/n.

El día 27 de Octubre pmo. a las 11 hs., en el Hall del Banco Provincial de Salta, España N° 625—Ciudad (PLANTA ALTA). Remataré con BASE de \$ 390.000.— m/n., los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Finca de Agricultura, ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Guachipas, Dpto. del mismo nombre, ésta Provincia, con la SUPERFICIE que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al Norte clpropiedad de los dueños que se remata junto con esta; Al Sud clpropiedad que fué de D. Juan C. Martorena; Al Este cl camino carreteable y al Oeste con la Playa del Río Guachipas.— Catastro N° 259 Valor fiscal \$ 29.000.— m/n.

b) Finca de agricultura, contigua a la anterior, con la SUPERFICIE que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al Norte clpropiedad de Da. Mercedes de Nieva; Al Sud y al Este con la finca descripta anteriormente y con propiedad de los herederos de Francisco Hidalgo, de Mendoza, de Napoleón Apaza, de Luis Lavague, de Ciríaco Nievas y de Manuel Segundo Morales y Al Oeste con el Río Guachipas.— Catastro N° 263 Valor fiscal \$ 2.000.

c) Casa y sitio contiguo al anterior, compuesto de 2 lotes unidos que miden en total 21 mts. de frente por 34.64 y 20.35 mts. de fondo, limitando: Al Norte clpropiedad de Napoleón Apaza; Al Sud, propiedad herederos Mendoza; Al Este calle Pública y Al Oeste clpropiedad de Gabriel Balderrama. Catastro N° 260.— Valor fiscal \$ 25.000.— m/n.

Todos estos datos s/TÍTULO registrado al folio 111 asiento 1 del libro 3 de R.I. Guachipas.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Por el presente se cita a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieran, bajo apercibimiento de ley: Sr. Mauricio Zavaro y Banco Regional del Norte Argentino S.A.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y María Graciela Poclava de Menu, Expte. N° 30.941/64. Comisión clcomprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en El Economista y 5 en El Intransigente.

Importe: \$ 1.062.— e) 2/9 al 16/10/64

N° 18205 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Valiosa Finca en Orán Base: \$ 225.000.— m/n.

El 15 Octubre 1964, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 225.000 m/n. o Sin Base si transcurridos 15' no hubieren postores una valiosa finca ubicada en el Dpto. de San Ramón de la Nueva Orán. Provincia de Salta, de propiedad del Sr. Benjamín W. Toledo, según título registrado a folio 422, asiento 6 del Libro 23 de R. I. de Orán; Catastro N° 2102. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación. Juicio: Saífe, Antonio vs. Toledo Benjamín W.". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 25/793/63. Señala: 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

Importe: \$ 810.— e) 1º al 23—9—64

N° 18202 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 825.000.— m/n.

El día 6 de Octubre pmo. a las 11 horas, en el hall del Banco Provincial de Salta, España N° 625, Ciudad (Planta Alta). Remataré, con Base de \$ 825.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Lerma N° 523, Ciudad entre lag de San Juan y San Luis, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 199, asiento 4 del libro 201 de R. I. Capital. Catastro N° 26.776. Valor fiscal \$ 20.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Por el presente se cita y emplaza a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieran, bajo apercibimiento de Ley: Sr. Abel Juan Arias Aranda, Nelly Alemán de Arias Aranda y Carmen Mendioza de San Martín. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Luis Menú y María Graciela Poclava de Menú. Expte. N° 30.941/64. Comisión clcomprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe: \$ 810.— e) 1º al 23—9—64.

N° 18180 — Por: RICARDO GUDIÑO — Judicial — Una Finca Ubicada en el Departamento de Metán, Provincia de Salta BASE \$ 2.500.000.— m/n.

El día 29 de Octubre de 1964, horas 19, en Pellegrini 273, Salta, Remataré con Base de \$ 2.500.000.— m/n. (Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/N.). Importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural denominado "Paso de Las Carretas", ubicado en el Departamento de Metán, Pcia. de Salta, y que le corresponde a Don Luis Angel Gazzaniga, según título registrado a folio 94, Asiento 2 del libro 22 R. I. de Metán, Provincia de Salta, con una superficie total de 1732 hs. 4.552 m2., con todo lo edificado, cerrado, plantado y adheido al suelo. Límites, medidas y otros datos, los que dan sus títulos arriba nombrados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: ClAmado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria. Exptes. Nos. 28.451/64 y 25.058/62.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el Término de Treinta Días, en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Importe: \$ 900.— e) 28—8 al 13—10—64.

N° 18171 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con Espléndida Casa— Habitación de Reciente Construcción Base \$ 535.000.— m/n.

El día miércoles 14 de Octubre de 1964 a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 535.000.— m/n. el Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, departamento de Cerrillos, que cuenta con una casa-habitación de reciente construcción y que ha sido designada como fracción B del Plano 322 y cuya superficie es de 9 hectáreas, 1.492 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, limitando al Norte, Sud y Oeste con propiedad de Dña. Emilia Huerga

de Gómez y al Este con propiedad de Dña. María A. Huerga de Mingo, encontrándose sus títulos inscriptos al folio 491, asiento 1 del libro 16 del R.I. de Cerrillos, Catastro N° 1.717. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Pe sod de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 28.037—64. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente". En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 31/10/64.

N° 18168 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "Santa Anta" o "Mojón", Dpto. Metán Base \$ 300.000.— m/n.

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 horas, es mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré con Base de \$ 300.000.— m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Dardo Victoriano García, sobre el inmueble denominado "Santa Ana" o "Mojón", ubicada en el Partido de San José Orquera, Dpto. Metán de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 317, asiento 354 del libro E de Títulos de Metán. Catastro N° 397. Valor fiscal \$ 450.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: Emb. Prev. y Ejec. Carlos Ponce Martínez vs. Dardo Victoriano García. Expte. n° 11.553/64. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores a fin de que hagan valer sus derechos si lo quisieran, en el término de ley: Banco Provincial de Salta, Banco Regional del Norte Argentino S. A. y Banco de la Nación Argentina. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente, Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 31/10/64.

N° 18120 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble Rural

El 27 de Octubre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 585.210.— m/n. (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Diez Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado "Torzalito", ubicado en el Partido de Cobos, Dpto. de General Güemes, Provincia de Salta, que le corresponde al deudor por título reg. a folio 171, As. 7, del libro 3 R.I. de Campo Santo, con exclusión de la fracción B, que se consigna en plano número 457, que cuenta de una superficie de 20.000 mts.2. y una franja de terreno de 674.80 mts. de largo por 50 mts. de ancho, donada a la Adm. Gral. de Vialidad Nacional. Catastro N° 3450— Valor Fiscal: \$ 3.660.000.— m/n.— En el acto 30 o/o de seña a cuenta precio y saldo una vez aprobada la subasta. Comisión cargo comprador. Publicación Edictos 30 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en juicio: "Fernández, Manuel vs. Díaz Villalba, Julio. Ejecución Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Importe: \$ 900.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18109 — Por: JUAN A. CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN: BASE \$ 165.332,23 m/n.

El día 20 de Octubre del 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgiano N° 515 de ésta Ciudad, remataré con la base de \$ 165.332,22 m/n., o sean las 2/3 partes de su

valuación fiscal, el inmueble ubicado en SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, de ésta Provincia, y que forma esquina Nor-Oeste en la intersección de la calles Arenales y Rivadavia siendo parte de la manzana 67, mide 100 metros de frente sobre la calle Arenales por igual contra-frente y 86.60 mts., de fondo en ambos costados lo que hace una superficie de 8.660. mts.2. Límites: Al Norte con propiedad de José Abdala, Sud calle Arenales, Este calle Rivadavia y Oeste con fracción del señor Rafael Rebollo Guerrero, que le corresponde al señor ROBERTO NELSON PIRONA, por títulos que se registran a folio 349, Asiento 6 del Libro 3 de R.I. de Orán. Catastrado bajo N° 3592.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nom. en autos caratulados Juicio Ejecutivo "EL CARDON S.R.L. vs. ROBERTO PIRONA" Expediente N° 23418/61.— En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo a la aprobación de la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador. EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.— Cítase a los acreedores señores MATEO VICENTE y NICOLAS BASLER CAMILO NEEHEN — BASLER NICOLAS — HECTOR MANUEL SANCHEZ ITUBVES — AUNCO ARGENTINO S.A. y C. — BANCO PROVINCIAL DE SALTA.— Para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

N° 18108 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre valiosa FINCA Rural en ANTA, BASE \$ 115.000.

El día 6 de Octubre de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates, Mitre 398 de ésta Ciudad Capital, REMATARE, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, los derechos y acciones que sobre el inmueble rural denominado "FINCA MANGRULLO" Catastro N° 561 del R.I. de ANTA, título registrado a folio 127, As. 1. del Libro 4 del R.I. de ANTA, y que le corresponde al deudor y demandado, CON BASE DE \$ 115.000, Ciento quince mil pesos m/n., total de las dos Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de, Corte, terceras partes de su valor fiscal, y con las medidas, límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos referenciados precedentemente.— ORDENA S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación en los autos "Ejecutivo y Embargo Preventivo" CAPOBIANCO Mercedes Dávalos Michel de vs. RIOS, José Fortunato, Expte. N° 27243/1963.— 30 0/0 en el acto de la subasta como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— EDICTOS por 30 días en El Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.— RAUL MARIO CASALE — Martillero Público — Mitre 398 — T.E. 14130. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

N° 18095 Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Dos Inmuebles Ubicados En Colonia Santa Rosa (ORAN)

BASES: \$ 64.000,00 y \$ 114.000,00 m/n, resp. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero ubicadas en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta. Lote N° 20, Base \$ 64.000,00 m/n, o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, título reg. a fol. 363, asiento 1 del Libro 9 de R.I. de Orán. CATASTRO N° 3377 y LOTE N° 5; Base \$ 114.000,00 m/n, o sea las 2/3 partes avaluación fiscal; título reg. a fol. 351, asientos 1 y 6 del Libro 9 de R.I. de Orán, CATASTRO N° 3375. Ordena Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: Ejecución de Honorarios. "Al-day, Jorge B. vs. Cantero, Juan". Expte. N° 13.479/64. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador.— Importe \$900. e) 19/8 al 1º/10/64.

N° 18094 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Parte Indivisa Sobre un Inmueble Ubicado en Anta.

Base \$ 42.666.66 m/n. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 42.666.66 m/n, la porción indivisa que le corresponde al demandado señor Jorge o José F. Jorge Saravia, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Anta, denominado "La Magdalena", Provincia de Salta, según título reg. a folio 278, asiento 286 del Libro 17 de Títulos Generales. Catastro 613. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "González, Eduardo vs. Jorge o José F. Jorge Saravia". Ejecutivo. Expte. 28.220/62.— Seña: 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 900.— e) 19/8 al 1º/10/64.

N° 18043 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: 23 Hectáreas en Colonia Santa Rosa

El día 5 de octubre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo" Expte. N° 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, individualizado como lote N° 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco metros de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos metros en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R. I. de Orán. BASE: Treinta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 31.333.32 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. SALTA, Agosto 10 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ. Teléfono 17260

Importe: \$ 900.— e) 13/8 al 28/9/64

N° 18033 — Por Francisco F. Gallardo JUDICIAL — BASE \$ 4.000.—

El día 21 de Setiembre de 1964, a horas 18 y 30 en calle Zuviria N° 481 de esta Ciudad, remataré con la Base de las dos terceras partes de su valor fiscal o sea por \$ 4.000 los derechos y acciones que le corresponden a Julio Z. Saavedra, sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Magdalena G. de Tejada señalado con el N° 514 entre Zuviria y Mitre, con las medidas, superficie y linderos que dan sus títulos que se registran al folio 210 asiento 637 del Libro 9 de Promesas de Ventas y catastrado bajo N° 13.869 Sección "A" Manzana 23 Parcela 9.— En el acto del remate el 30 0/0 de seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate.— Comisión a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en juicio caratulado: Preparación Vía Ejecutiva "Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra, Expte. N° 5.874/61.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 2 días en diario El Intransigente.

Francisco F. Gallardo

Martillero Público

Virrey Toledo 465 Tel. Salta

Importe: \$ 810.— e) 13 al 18/9/64

N° 18013 Por MIGUEL A G. CASTELLANOS JUDICIAL

— Finca Yuchán o Pozo del Mulato — El 16 de Octubre de 1964, a hs. 17 en Sarmien-

to 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 700.000 m/n, importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "YUCHAN o POZO DEL MULATO, ubicada en el Partido Ramaditas, Dpto. de San Ramón de la N. Orán de esta pcia., Catastrada bajo n° 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30%, seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Publicación edictos 30 días en los diarios, B. Oficial y El Economista y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom. en juicio: "PI ZETTI, Julio vs. Suc. Rafael REBOLLO— Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 9035/63.— Importe: \$ 900.— e) 11/8 al 24/9/64

N° 17956 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial —Derechos y Acc. S/Finca "Hacienda de Cachi"

El día 25 de Setiembre pmo. a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré con Base de \$ 20.666.66 m/n, los derechos y acciones que le corresponden al señor Nicanor Vázquez, sobre un lote de terreno ubicado en la zona rural de la finca Hacienda de Cachi, departamento de Cachi de esta Provincia, señalado como lote o parcela 15 del polígono A del plano N° 5, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 357, asiento 1 del libro 2 de R.I. de Cachi.— Catastro N° 645. Valor fiscal \$ 31.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez, Expte. N° 26.063/63".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 900.— e) 6—8 al 17—9—64.

N° 17939 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO CAPOBIANCO — Judicial — Inmueble Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515, remataré con la Base de \$ 48.000.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomenclatura Catastral: Catastro N° 92, Sección B, Manzana 39; Parcela 4.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". N° 1839/61.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta, saldo aprobación de la subasta.— Comisión de Ley cargo del comprador.— Edictos: 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista.— Cítase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernis José María, Kovac Pablo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan, Edizio. Rodas Marcos A., para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco

Importe: \$ 900.— e) 4/8 al 15/9/64.

N° 18340 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

UN JUEGO DE COMEDOR — SIN BASE —

El 30 Setiembre 1964, hs. 18.45, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un juego comedor, compuesto de 1 aparador con espejo y blanco, de 3 cajones parte inferior, 2 puertas corredizas, una mesa con armazón hierro forjado y 2 sillas igual material, ta-

pizadas con material plástico en poder dep. judicial designada Sra. L. de Tapia, puede verse en Pje. B, Casa 18, Villa Las Rosas, ciudad. Ordena Juez Paz 2. Juicio: Prep. V. Ejecutiva: "Valdes, Ricardo vs. Raúl Tapia Galló". Expte. 7988/62. Señ. 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Importe \$ 295.— e) 17 al 21/9/64

Nº 18341. — POR: EFRAIN RACIOPPI. REMATE JUDICIAL. RADIO — ESTUFA Y MORZA — SIN BASE —

El 30 Setiembre 1964, hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un aparato radio, eléctrico marca "Franklin", Serie 41058, en funcionamiento; una estufa marca "Perpetua", en regular estado y una morza chica, en reg. estado, sin marca, color morado, en mi poder donde pueden verse. Ordena Juez Paz 3. Juicio: "Ejecutivo: Electromecánica Barrios S.R.L. vs. Govetto Exequiel". Expte. 12899/64. Señ. 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Importe \$ 295.— e) 17 al 21/9/64

Nº 18342. — POR: EFRAIN RACIOPPI. REMATE JUDICIAL.

Surtido de menaje; Bebidas; Sillas; Máquina Cortar fiambres, etc., etc. — SIN BASE
El 2 Octubre 1964, a hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un gran surtido de menaje; sillas; botellas de champang, coñac, etc.; motor eléctrico de 1 H.P., cortadora de fiambre, cacerolas, cucharas, cuchillos, etc., etc., pueden verse en el dep. judicial Sr. Valentín Altobelli, Alvarado Nº 777, ciudad. Ordena Juez 3ª Nominación. Juicio: Valentín Altobelli y Hnos. vs. Zotto, Juan Carlos y Nélida Raquel Zotto. Ejecutivo. Expte.: 29.046/63. Señ. 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Economista. Imp. \$ 295.— e) 17 al 21/9/64

CONCURSO CIVIL

Nº 18230 — CONCURSO CIVIL.

Por ante el Juzgado de Primera Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial a cargo del doctor Enrique A. Sotomayor, se ha resuelto Declarar en Estado de Concurso Civil, al Señor Jorge Montañez (Expte. Nº 35.144/64), y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor y de los que tomará posesión el Síndico mediante inventario. II) Disponer la intervención de la contabilidad del deudor, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que tengan claros. III) Hacer conocer a los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse por treinta días en el "Boletín Oficial" y "El Economista", y por cinco días en "El Intransigente", citándolos para que presente al Síndico los justificativos de sus créditos. IV) Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles, para su toma de razón. V) Solicitar de la Excm. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia, C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgado de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor. VI) Señalar el día 1º del próximo mes de setiembre a horas 10.30, para el sorteo del Síndico. VII) Señalar el día 28 de Octubre de 1964, a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la Ley. VIII) Intimar al concursado para que dentro del término de tres días presente el estado de su activo y pasivo, con expresión de los nombres y domicilios de sus acreedores y deudores y con todas las explicaciones necesarias para la determinación de sus deberes y obli-

gaciones. Cópiese, notifíquese y repóngase.

Firmado: Doctor Enrique Sotomayor, Juez.

Salta, Agosto 27 de 1964.

Importe: \$ 900.— e) 3/9 al 19/10/64.

Nº 18146 — CONCURSO CIVIL:

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia, 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 30.556/64 ha declarado en estado de concurso civil a don FORTUNATO LOPEZ, disponiendo la prohibición de realizar pagos.— En consecuencia emplaza a los acreedores por treinta días para que presenten al Síndico doctor Luis Adolfo Saravia en General Güemes 817, 1º B de esta ciudad los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de ley, y señala el día 28 de Setiembre a horas 9 y 30' para la junta de verificación y graduación de créditos.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 25/8 al 28/9/64

Nº 18143 — CONCURSO CIVIL:

EDICTO.— El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, en los autos "Concurso Civil de Robles, Rodolfo, — Expte. Nº 33.812/63, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días deberán presentar al Sr. Síndico Dr. Luis Adolfo Saravia, con domicilio en General Güemes 817, Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y que se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre de 1964, a hs. 9 y 30, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.— Publicación de edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 19 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/8 al 8/10/64

Nº 18050 — JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 2ª NOMINACION EN LO C. Y COMERCIAL.

"Salta, 16 de Julio de 1964.— Autos y Vistos: Para proveer a lo solicitado a fs. 4 del expediente caratulado "Concurso Civil de Jiménez Patricio", Expte. Nº 35.290/64, y lo dictaminado por el señor Fiscal Judicial, Resuelvo: Declarar en estado de concurso civil al señor Patricio Jiménez y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor, de los que tomará posesión el Síndico mediante inventario.— Disponer la intervención de la contabilidad del negocio del señor Patricio Jiménez, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que contengan claros.— Hacer conocer a los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en el Intransigente, citándolos para que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos.— Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles para su toma de razón.— Solicitar de la Excm. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia en lo C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor.— Síndico Dr. Adolfo Arias Linares, domiciliado en calle Alvarado Nº 731.— Señalar el día 30 de Octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la ley.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Fdo.: Enrique A. Sotomayor, Juez".

SALTA, Agosto 11 de 1964.

Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

CITACIONES A JUICIO

Nº 18.245 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Zerda, José Manuel vs. Nieve, Julia Arias de —Ejecutivo, Expte. Nº 31.796/64 cita y emplaza a estar a derecho a doña JULIA ARIAS DE NIEVA, bajo apercibimiento de no comparencia se le designara defensor oficial, (art. 90 del C. de Proc. en lo C. y C.), publicándose 20 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Economista.

SALTA, Setiembre 3 de 1964

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 810.— e) 4/9 al 5/10/64

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 18277 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal, solicitado por Hermelinda Ayejes de Flores, sobre una superficie de una hectárea mil ciento tres metros cuadrados con ochenta, ubicada en el Departamento de Chicoana, Provincia de Salta, catastrada bajo Nº 43, lindando al Norte con la sucesión de Carmen Rojas de Aguirre, en una longitud de 98 metros; al Este con la ruta provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes, en una longitud de 130.80 metros; al Sud con propiedad de don Antonio Illescas en una longitud primero de 152.70 mts. terminando en un pequeño martillo, hacia el Este, de 8.20 metros y por el Oeste con la sucesión de Carmen Rojas de Aguirre, en una longitud de 53.30 mts. Otra superficie de tres hectáreas, nueve mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados con setenta, ubicada igualmente en el Dpto. de Chicoana, provincia de Salta, catastrada bajo Nº 43, que linda por el Norte con el camino que va a la Estación Ferrocarril Chicoana en una longitud de 212.38 metros; al Este con propiedad de José A. Cadena, en una longitud de 341.73 metros; al Sud hace una cuña en cuyo vértice convergen la propiedad de don José A. Cadena y el camino provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes y al Oeste linda con la ruta provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes en una longitud de 343.40 metros.— Salta, 14 de Agosto de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 900.— e) 8-9 al 22-10-64.

Nº 18269 — Posesorio Solicitado por Fidel Arapa y Otros —Edictos

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, en parte calle "El Carmen", que la separa de las propiedades de Andrés Choque y César Cardozo, Parcela 6, Catastro 73; en otra parte con propiedad de Carmelo Rueda, Parcela 5, Catastro 969, acequia de por medio. Sud, propiedad de Florentín y Santos Gonza, Parcela 7, Catastro 3. Este, en parte calle 25 de Mayo y calle "El Carmen", que la separa de propiedades de Andrés Choque y César Cardozo y Oeste, propiedad de Florentín y Santos Gonza y Sucesión de Bartolomé Llanera, propiedad ésta que también hace límite norte. Se ubica en Chicoana, cat. Nº 24. Salta, Junio 18 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 8-9 al 22-10-64.

Nº 18236 — POSESION TREINTAÑAL:

El Sr. Juez de Cuarta Nominación, cita y emplaza por veinte días a interesados para que hagan valer sus derechos en el juicio posesorio sobre un inmueble ubicado en "El Barrial"

departamento de San Carlos promovido por Fermín Morales. — Límite y mide: Norte con el camino vecinal separativo de las propiedades de Alejo Carrizo y Fermín Morales; Oeste: Dionisio Aramayo hoy Doroteo Arias, y Sucesión Pastrana. — Mide: partiendo del ángulo noreste, sobre un camino vecinal, la línea se dirige al este 360 mts., sobre el mismo camino, de allí dobla al Sur en forma inclinada 99 mts., desde donde se dirige al oeste 174,75 mts., descendiendo al Sur en forma inclinada 208,26 mts., sube al oeste 156,20 mts., desde donde se dirige al Norte en línea recta 268,50 mts., hasta encontrar el punto de partida cerrando el perímetro. Superficie de 6 Has. 3.277,12 mts. 2. Catastro N° 796. — Bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Setiembre 12 de 1963.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 810. — e) 4/9 al 5/10/64

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 15223 — CONVOCATORIA ACREEDORES

EDICTO. — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª. Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, en los autos "Convocatoria Acreedores de Aré. Hermanos S.R.L.", Expte. N° 35.538/64, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días deberán presentar al Sr. Síndico Contador Público Ana María Guía de Villalba con domicilio en Florida 589 de esta ciudad los títulos justificativos de sus créditos y que se ha señalado la audiencia del día 29 de octubre de 1964 a las 9 y 30, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Publicación de edictos por 5 días en los diarios El Intransigente y Bolívar Oficial.

SALTA, Setiembre 7 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe: \$ 405. — e) 9 al 17/9/64

N° 15234 — EDICTO

El Dr. ALFREDO R. AMERISSE, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo C. y C. Secretaría del suscripto, hace saber por ocho (8) días que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de don RAUL GERMAN JOSE PORTE, por Expte. N° 10.837/63, y se ha fijado el plazo de 30 (treinta) días para que los acreedores presenten al Síndico Contador José A. López Cabada, con domicilio en la calle 20 de Febrero, N° 473, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.

SALTA, Setiembre 1º de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarinaga — Secretario

Importe: \$ 405. — e) 1 al 17/9/64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 18339 — Centro de Comerciantes Minoristas de Salta S. A. — Convocatoria

Convócase a los socios activos a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 27 de Setiembre a horas 17 en nuestra sede de calle Gral. Gálvez N° 220.

Esta convocatoria es a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Anexo de Compras Colectivas.

- 4º) Cuota Social.
 - 5º) Previsión Social.
 - 6º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y cuatro Suplentes, y el Tribunal Arbitral.
 - 7º) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta.
- Rosario Muratore — Presidente
Salvador Gil — Secretario

Importe: \$ 300. — e) 17/9/64

N° 18335 — Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia — SECRETARIA

20 de Febrero 409 — Salta

SALTA, Setiembre 12 de 1964.

Señor Consocio:

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 y 33 de los Estatutos, tiene el agrado de citar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 del actual.

a las horas 16.30 en el salón de actos del Convento San Francisco, Caseros 313 de esta ciudad para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.

3º) Elección por el término de dos años de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva, y del Organó de Fiscalización, dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos y que por terminación de mandato corresponde a los siguientes cargos:

Presidente

Secretario

Tesorero

3 Vocales Titulares

3 Vocales Suplentes

1 Vocal Suplente por un año

Organó de Fiscalización: 2 Titulares

Organó de Fiscalización: 2 Suplentes.

4º) Reforma parcial del Estatuto Art. 8º.

Art. 9, inciso "b", art. 12, art. 13, art. 21, inc. "a", art. 25 y art. 29, inc. "c" y "d".

El Artículo 24 establece que la elección para renovación de la Comisión Directiva se efectuará por listas completas oficializadas y validadas por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales.

Las listas de candidatos deberán ser presentadas a esta Asociación, en su sede 20 de Febrero 409, hasta el día 23 del actual para la visación correspondiente.

Rogamos al Sr. consocio su puntual asistencia y nos complace presentar nuestro más atento saludo.

Florentin Torres — Presidente

Nelly del Carmen Gutiérrez — Pro-Secretaria

NOTA: La Asamblea sesionará con la mitad del número de afiliados más uno.

Si transcurrida una hora no hubiese el número reglamentario, se iniciará la sesión con el número de asistentes.

Importe: \$ 405. — e) 16 y 17/9/64

N° 18315 — BETTELLA HNOS. — Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria — Del Milagro 161, Salta, Teléf. 4639.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Octubre de 1964 a horas 8.30, en el local social: calle Del Milagro N° 161, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

2º) Criterio a seguir con la distribución de las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, en acciones liberadas.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 405. — e) 11 al 21-9-64

N° 18301 — CIA. INDUSTRIAL CERVECERA

S. A. — Convocatoria Asamblea General Ordinaria (2º llamado)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1964, a las 9 horas, en nuestro salón, calle Adolfo Gálvez, 1251, Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

II. Ratificación de la solicitud de Convocatoria de Acreedores presentada por la sociedad ante el Juzgado de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia y autorización para solicitar la propia declaración de quiebra de la sociedad si fuese necesario.

III. Elección de 7 Directores titulares y 2 suplentes por un período de tres años, por renovación del Directorio de conformidad al Art. 12 de los Estatutos Sociales.

IV. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

V. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Salta, Setiembre de 1964. — EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas a los efectos de la asistencia a la Asamblea el cumplimiento de las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.

Importe: \$ 405. — e) 10 al 18-9-64.

N° 18344 — CENTRO ESPAÑOL

SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

CORNEJO 555 — TARTAGAL (Salta)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Centro Español, Social, Cultural y Deportivo de la Ciudad de Tartagal, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo domingo 4 de Octubre a las 10.30 horas, en su Sede Social de Alberdi y Araoz y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes al último Ejercicio.

3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

4º) Elección de tres Miembros para integrar el Organó de Fiscalización.

Primera citación a horas 10.30, a horas 11 se sesionará con el número de Socios presentes.

Tartagal, 19 de Setiembre de 1964. —

ANTONIO MENGUAL

Secretario

JUAN CARLOS ARIAS

Presidente

Importe: \$ 425.00 e) 17 al 18-9-64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Talleres Graf. Carcel Penitenciaria